

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6387 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por Trans Català, S.L. para el otorgamiento de una concesión en el Tramo VI de la calle Circunvalación del puerto de Barcelona, con el objeto de servir de nave de transporte destinada a cross-docking. Exp. 186/2020-SGSJC.*

La empresa Trans Català, S.L. ha solicitado el otorgamiento de una concesión sobre una superficie de 25.014,21 m² sita en el Tramo VI de la calle Circunvalación del puerto de Barcelona, con el objeto de servir de nave de transporte destinada a cross-docking.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 9 de febrero de 2021.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A210007725-1